



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA ELÉCTRICA ADMISIÓN EVALUACIÓN CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°033-2024-MDSJM/CS - 1

CONTRATACION DE SERVICIOS EN GENERAL: "RENOVACION DE PISO DE CONCRETO Y VEREDA EN EL ALMACEN DE ALIMENTOS, DENTRO DEL LOCAL JR MANUEL BARRETO 250, URBANIZACION CIUDAD DE DIOS, ZONA K, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES PARA LA SUBGERENCIA DE PROGRAMA VASO DE LECHE Y PROGRAMAS ALIMENTARIOS"

En el Distrito de San Juan de Miraflores siendo las 12:00 horas del día 19 de noviembre del 2024, en las instalaciones de la oficina de la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial; se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante FORMATO N° 04: correlativo 004-2024-AS-033 /MDSJM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 033-2024-MDSJM/CS - 1- PRIMERA CONVOCATORIA, bajo la presidencia de la Sra. Darlenka Elba Rolando Lucas de Mera, en representación del Órgano Encargado de las Contrataciones, Sr. Gustavo Joel Zacarias Ramos- Miembro Titular y el Sr. Antonio Noe Rojas Montalvo, ambos cuentan con conocimiento técnico en el objeto de la convocatoria.

El presidente del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando que la reunión tiene como propósito realizar la apertura de las ofertas presentadas por los postores en el procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 033-2024-MDSJM/CS-1, para la contratación de la "RENOVACION DE PISO DE CONCRETO Y VEREDA EN EL ALMACEN DE ALIMENTOS, DENTRO DEL LOCAL JR MANUEL BARRETO 250, URBANIZACION CIUDAD DE DIOS, ZONA K, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES PARA LA SUBGERENCIA DE PROGRAMA VASO DE LECHE Y PROGRAMAS ALIMENTARIOS".

Acto seguido, el presidente del Comité de Selección informa, que a través del sistema electrónico de contrataciones del Estado – SEACE, se registraron electrónicamente los siguientes participantes:

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	2024-11-03 10:36:14.0
2	20302089273	J.L.V. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-11-08 11:30:35.0
3	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	2024-11-01 22:35:33.0
4	20502834372	MENDOZA VENEGAS CONTRATISTAS S.A.C.	2024-11-08 08:48:25.0
5	20536424386	CORPORACION DE SANEAMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.C.	2024-11-04 12:52:05.0
6	20545531888	BABO EXPORTACION S.R.L.	2024-10-31 11:25:34.0
7	20547723431	A Y G CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.	2024-10-31 09:49:20.0
8	20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	2024-11-04 21:44:54.0
9	20600258924	INVERSIONES MENDOZA MIRANDA S.A.C.	2024-10-31 16:38:39.0
10	20600385632	NEBULABS S.A.C.	2024-11-04 23:58:17.0
11	20601218268	LEVI SERVICIOS E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LEVI SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.	2024-11-04 11:04:14.0
12	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	2024-10-31 19:05:14.0
13	20603269528	GROUP TDM INGENIERIA Y ARQUITECTURA E.I.R.L. - GROUP TDM E.I.R.L.	2024-11-04 21:03:22.0
14	20605710817	LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C.	2024-11-07 13:43:10.0
15	20608864360	M & J CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L.	2024-11-04 21:06:19.0
16	20608992864	CONSTRUCTORA EMMANUEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2024-10-31 18:02:15.0





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
17	20609247933	NOVA WASI GROUP E.I.R.L.	2024-11-08 21:20:19.0
18	20609288931	D Y V INGENIERIA PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A.C.	2024-10-31 11:29:50.0
19	20609659093	TIENDAFIABLE S.A.C.	2024-11-10 18:42:45.0
20	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	2024-11-04 22:02:36.0

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, con fecha 16 de octubre del 2024, los siguientes postores presentan su oferta a través del SEACE:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE RENOVACION DE PISO DE CONCRETO Y VEREDA EN EL ALMACEN DE ALIMENTOS, DENTRO DEL LOCAL JR MANUEL BARRETO 250, URBANIZACION CUIDAD DE DIOS, ZONA K, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES PARA LA SUBGERENCIA DE PROGRAMA VASO DE LECHE Y PROGRAMAS ALIMENTARIOS.				
20600258924	INVERSIONES MENDOZA MIRANDA S.A.C.		13/11/2024	19:36:46	Electronico
20302089273	CONSORCIO LOS GIRASOLES		13/11/2024	21:03:02	Electronico
20608992864	CONSTRUCTORA EMMANUEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.		13/11/2024	21:51:49	Electronico
20609247933	CONSORCIO LISHE		13/11/2024	22:59:21	Electronico

ADMISIÓN DE OFERTAS:

N o.	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	INVERSIONES MENDOZA MIRANDA S.A.C 20600258924	CONSORCIO LOS GIRASOLES 20302089273	CONSTRUCTORA EMMANUEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.. 20608992864	CONSORCIO LISHE 20609247933
	Documentación de presentación obligatoria	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA (2)	SI PRESENTA (2)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	SI PRESENTA
g)	El precio de la oferta en SOLES. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA (S/ 68,532.35)	PRESENTA (S/ 73,990.00)	PRESENTA (S/ 85,005.33)	PRESENTA (S/ 59,877.00)
ESTADO (ADMITIDA O NO ADMITIDA)		Propuesta Admitida	Propuesta Admitida	Propuesta Admitida	Propuesta Admitida

Estando a lo señalado, el Comité de Selección, procedió a verificar el cumplimiento de los documentos para la admisión de las ofertas contenidos en el numeral 2.2.1.1. del capítulo II de la sección específica de las Bases Integradas, obteniéndose los siguientes resultados:

- El postor **CONSORCIO LISHE**. cumple con acreditar todos los documentos de carácter obligatorio, de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.2.1.1 de las Bases Integradas de la presente contratación, por lo tanto, su oferta se declara **ADMITIDA**.
- El postor **INVERSIONES MENDOZA MIRANDA S.A.C.** cumple con acreditar todos los documentos de carácter obligatorio, de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.2.1.1 de las Bases Integradas de la presente contratación, por lo tanto, su oferta se declara **ADMITIDA**.
- El postor **CONSORCIO LOS GIRASOLES**. cumple con acreditar todos los documentos de carácter obligatorio, de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.2.1.1 de las Bases Integradas de la presente contratación, por lo tanto, su oferta se declara **ADMITIDA**.
- El postor **CONSTRUCTORA EMMANUEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.** cumple con acreditar todos los documentos de carácter obligatorio, de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.2.1.1 de las Bases Integradas de la presente contratación, por lo tanto, su oferta se declara **ADMITIDA**.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección procedió a realizar la evaluación de las ofertas económicas de los postores admitidos, respecto al factor de evaluación "precio", indicado en el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas.

La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73 del RLCE, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente: Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Donde:

I = Oferta

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

En ese sentido, los integrantes del Comité de Selección por unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro adjunto:

Cuadro N° 1:

VALOR REFERENCIAL: S/ 1'109,394.02					
N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PRECIO PTJE	BONIFICACIÓN EQUIVALENTE (5%)	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO LISHE.	59,877.00	100	5	105
2	INVERSIONES MENDOZA MIRANDA S.A.C	68,532.35	87.37	5	92.37
3	CONSORCIO LOS GIRASOLES	73,990.00	80.92	5	85.92
4	CONSTRUCTORA EMMANUEL SERVICIOS GENERALES S.A.C	85,005.33	70.43	5	75.43

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

En merito a lo estipulado en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado (RLCE), Al respecto, se tiene 04 ofertas en prelación, por lo que se pasara a revisar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

- El postor **CONSORCIO LISHE.**, no cumple con acreditar todos los documentos señalados en el numeral documento para acreditar los requisitos de calificación, del Capítulo II, del Procedimiento de Selección, de la Sección Especifica de las Bases Integradas", que establece: "incorporar a la oferta los documentos que acreditan los **"Requisitos de Calificación"** que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

Puesto que, según documento presentado en el anexo N°08 de la oferta del postor en la página 42, en la que se considera, su única experiencia presentada como "Servicio de Mantenimiento de Estructuras metálicas (...)", sin embargo, esta contradice lo estipulado como considerandos en servicios iguales o similares para la presente convocatoria.

Por lo que bajo esa premisa y en consideración con la Resolución N° 2796-2019-TCE-S4 del Tribunal de Contrataciones del-Estado, Antecedente N°28, se tiene que el postor no tiene la experiencia solicitada y/o requerida para la presente ejecución. Siendo la requerida 01 vez el valor referencial.

- El postor **INVERSIONES MENDOZA MIRANDA S.A.C.**, no cumple con acreditar todos los documentos señalados en el numeral documento para acreditar los requisitos de calificación, del Capítulo II, del Procedimiento de Selección, de la Sección Especifica de las Bases Integradas",





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

que establece: "incorporar a la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

Puesto que, según equipamiento estratégico según bases integradas se menciona COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM, y según pagina 29 de su oferta el postor presentó COMPRESORA NEUMATICA DE 75 HP 125-175 PCM, disminuyendo la capacidad de la máquina, por lo que esta contradice lo estipulado como considerandos establecidos en las bases integradas para la presente convocatoria.

- El postor CONSTRUCTORA EMMANUEL SERVICIOS GENERALES S.A.C., no cumple con acreditar todos los documentos señalados en el numeral documento para acreditar los requisitos de calificación, del Capítulo II, del Procedimiento de Selección, de la Sección Especifica de las Bases Integradas", que establece: "incorporar a la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

Puesto que, según equipamiento estratégico según bases integradas se menciona COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM, y según pagina 32 de su oferta el postor no presentó dicha maquinaria para completar el equipamiento solicitado, disminuyendo la capacidad de ejecución del servicio.

- El postor CONSORCIO LOS GIRASOLES., cumple con acreditar todos los documentos señalados en el numeral documento para acreditar los requisitos de calificación, del Capítulo II, del Procedimiento de Selección, de la Sección Especifica de las Bases Integradas", que establece: "incorporar a la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

En ese sentido, se procedió a verificar la única oferta calificada, para el cumplimiento de la acreditación de los requisitos de calificación, acorde con el numeral 3.2 del Capítulo II de la Sección Especifica de las Bases Integradas, y de conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose como resultado la presente acta:

Orden de prelación	POSTORES	RESULTADO
1	CONSORCIO LOS GIRASOLES (J.L.V. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. con RUC 20302089273 y SERVICIOS GENERALES ITI'S S.A.C. con RUC 20513852500)	CALIFICA

Por consiguiente, y considerando lo señalado y lo acordado por el Comité de Selección, se procedió a tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

- Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 033-2024-MDSJM/CS -1 para la Contratación de Servicio en General: "RENOVACION DE PISO DE CONCRETO Y VEREDA EN EL ALMACEN DE ALIMENTOS, DENTRO DEL LOCAL JR MANUEL BARRETO 250, URBANIZACION CIUDAD DE DIOS, ZONA K, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES PARA LA SUBGERENCIA DE PROGRAMA VASO DE LECHE Y PROGRAMAS ALIMENTARIOS, al postor CONSORCIO LOS GIRASOLES (J.L.V. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. con RUC 20302089273 y SERVICIOS GENERALES ITI'S S.A.C. con RUC





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

20513852500) con RUC 20302089273 por el monto de S/ 73,990.00 (Setenta y Tres Mil Novecientos Noventa con 00/100 soles) incluido los impuestos de Ley.

- Notificar la presente acta en el SEACE.

Luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad, siendo las 15:15 horas del mismo día.

GUSTAVO JOEL ZACARIAS RAMOS
Primer Miembro

DARLENKA ELBA ROLANDO LUCAS DE MERA
Presidente Titular

ANTONIO NOE ROJAS MONTALVO
Segundo Miembro